INTERNO CE Nº 015/2022

A : **PRESIDENCIA – Ing. CARLOS DECOUD**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 – EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO CORPORATIVO EN LA CIUDAD DE YUTY - ID 410250**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación de Ofertas**

FECHA : **Asunción, 18 de noviembre de 2022**

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2.051/03, se eleva a consideración del Señor Presidente el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2022 EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO CORPORATIVO EN LA CIUDAD DE YUTY - ID 410250

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 545/22 de fecha 10 de octubre de 2022 del Consejo de Administración, indicándose que el mismo estará conformado por:

-Lic. José Alfredo Martínez Barrios	Secretario General (Coordinador)
-Arq. Carmen Bordenave de Elías	Asesor Técnico Inmobiliario
-Lic. Eddie Estela Gutiérrez Álvarez:	Dpto. Financiero
-C.P. Juan Carlos Vázquez Martínez:	Asesoría Económica, Actuarial y de Seguridad Social
-Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas:	Asesoría Legal

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de noviembre de 2022, siendo las 9:45 horas, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	EMPRESA O CONSORCIO	MONTO DE LA OFERTA (GS)
1	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	3.091.414.248
2	FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ	3.219.637.345
3	LAS CUMBRES S.A.	3.055.254.600
4	CONSTRUTEX S.A.	2.867.985.806
5	ARQUITECTONICA SRL	3.495.857.695
6	MANCUSO & CIA SRL	3.224.455.000
7	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	3.026.849.447

2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

A continuación se transcriben las observaciones realizadas en el acto de apertura, conforme consta en el Acta correspondiente:

• ***Firma: Las Cumbres SA***
Representante en la apertura: Milciades Rojas
Observaciones:

- *Sobre la oferta de Juan A. Canata: No presenta medio magnético de la oferta. No presenta los formularios N°02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08, ni los documentos que se requieren en cada Formulario de acuerdo al PBC. No presenta Cronograma ni tampoco curva de avance físico-financiero.*
- *Sobre la oferta de Construtex S.A: No presenta medio magnético de la oferta. No presenta los formularios N°02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08, ni los documentos que se requieren en cada Formulario de acuerdo al PBC. No presenta Cronograma ni tampoco curva de avance físico-financiero.*

Las observaciones realizadas serán analizadas en los subsiguientes puntos del presente informe - *si correspondiere y fuera pertinente* - siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 63 Inciso a) del Decreto N°2992/19, verificando en primer lugar la presentación de documentos sustanciales y luego cada oferta siguiendo el orden de precios.

• ***Firma: Ritter Construcciones SRL***
Representante en la apertura: Eliana Logwiniuk
Observaciones:

- *Sobre la oferta de Las Cumbres SA: La póliza presentada en forma de Garantía de Mantenimiento de Oferta no se encuentra rubricada por el representante legal de la empresa, por lo que el documento sustancial carece de validez.*
- *Sobre la oferta de Juan A. Canatta: La póliza presentada en forma de Garantía de Mantenimiento de Oferta no se encuentra rubricada en su totalidad por el representante legal de la empresa, por lo que el documento sustancial carece de validez.*

Las observaciones realizadas serán analizadas en los subsiguientes puntos del presente informe - *si correspondiere y fuera pertinente* - siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 63 Inciso a) del Decreto N°2992/19, verificando en primer lugar la presentación de documentos sustanciales y luego cada oferta siguiendo el orden de precios.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03. En los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE las documentaciones presentadas.

N°	Oferentes	Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Poder otorgado a los firmantes	Documentos legales persona jurídica
1	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	Cumple	Cumple	Cumple
2	FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ	Cumple	Cumple	Cumple
3	LAS CUMBRES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
4	CONSTRUTEX S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
5	ARQUITECTONICA SRL	Cumple	Cumple	Cumple
6	MANCUSO & CIA SRL	Cumple	Cumple	Cumple
7	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	Cumple	Cumple	Cumple

Se verifica que todos los Formularios de Ofertas y Planillas de Precios presentados se encuentran debidamente completados y firmados.

- **Verificación de Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta presentadas**
  - Monto mínimo requerido: 5% del monto total de la oferta
  - Vigencia mínima 180 días

N°	Oferentes	Póliza N°	Entidad emisora	Monto asegurado (Gs)	Vigencia mínima 180 días	SI Cumple o NO Cumple
1	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	1501003278	ROYAL SEGUROS	187.500.000	211 días	SI
2	FERNANDO MARCIAL MORENO	1501031573	LA CONSOLIDADA	170.000.000	200 días	SI
3	LAS CUMBRES S.A.	1501031553	LA CONSOLIDADA	170.000.000	190 días	SI
4	CONSTRUTEX S.A.	1501002917	ASEPASA	170.000.000	211 días	SI
5	ARQUITECTONICA SRL	1501002972	ASEPASA	190.000.000	201 días	SI
6	MANCUSO & CIA SRL	1501003129	INTERCONTINENTAL	175.000.000	202 días	SI
7	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	1501002975	ASEPASA	203.500.000	201 días	SI

Se verifica que todas las Ofertas presentadas cumplen con el requisito exigido en cuanto a la póliza de garantía.

Las Pólizas presentadas reúnen las condiciones para cumplir su propósito de garantizar el mantenimiento de la oferta. Los instrumentos fueron debidamente extendidos y otorgados por las Aseguradoras en los que se reconoce a la Convocante como beneficiaria ante una eventual ejecución de la garantía. Por tanto, las observaciones señaladas en el Acta de Apertura por la firma RITTER CONSTRUCTORA SA no representan elementos sustanciales o descalificatorios.

- **Verificación de los representantes y directivos de los oferentes en la SINARH y SICP; verificación de registros de IPS y SET:**

N	Oferentes	Verificación SINARH	Verificación SICP	IPS	SET
1	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	LAS CUMBRES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSTRUTEX S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	ARQUITECTONICA SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	MANCUSO & CIA SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se han verificado datos detallados de propietarios, representantes legales, socios y directivos de oferentes, los cuales obran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, no observando ningún impedimento, además de no encontrarse inhabilidad que afecte a oferente alguno para contratar con el Estado. Asimismo, todos los oferentes cumplen con los requisitos referidos al IPS y la SET.

4. Verificación de visita a Obra obligatoria

En el PBC del llamado fue definida como OBLIGATORIA la visita a Obra y en el cuadro siguiente se presenta el cumplimiento o no por parte de los oferentes.

N°	EMPRESA O CONSORCIO	VISITA A OBRA
1	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	SI
2	FERNANDO MARCIAL MORENO MARTINEZ	SI
3	LAS CUMBRES S.A.	SI
4	CONSTRUTEX S.A.	SI
5	ARQUITECTONICA SRL	SI
6	MANCUSO & CIA SRL	SI
7	JUAN AGUSTIN CANATA ALVAREZ	SI

Todos los Oferentes han realizado la visita a Obra en fecha 26/10/2022, tal como fuera establecido en el PBC.

5. Margen de preferencia para bienes de origen nacional

Todos los Oferentes han presentado el Certificado correspondiente, por tanto no se aplica el Margen de Preferencia para productos de Origen Nacional en la Tabla comparativa de Ofertas

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	143433	410250	809411	VerCertificado	Autorizado,	02/11/2022 18:41:18	4005538	CANATTA ALVAREZ JUAN AGUSTIN
Servicio	143398	410250	806782	VerCertificado	Autorizado,	02/11/2022 17:10:22	800728769	ITINERA S.A.
Servicio	143333	410250	808699	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 18:49:02	800201655	CONSULTORIA Y SERVICIOS SRL
Servicio	143330	410250	808478	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 18:47:02	4215184	MORENO MARTINEZ FERNANDO MARCIAL
Servicio	143314	410250	808591	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 18:34:31	30304610	BOVEDA SAMANIEGO LUIS RODRIGO
Servicio	143188	410250	807764	VerCertificado	Autorizado,	31/10/2022 17:14:50	800947258	A&F INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Servicio	143155	410250	807305	VerCertificado	Autorizado,	31/10/2022 16:43:55	800140931	LAS CUMBRES SA
Servicio	143150	410250	806956	VerCertificado	Autorizado,	31/10/2022 16:36:59	800091612	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
Servicio	142634	410250	805938	VerCertificado	Autorizado,	26/10/2022 17:18:20	800940733	CONSTRUTEX S.A.
Servicio	142435	410250	805598	VerCertificado	Autorizado,	25/10/2022 16:36:31	800389344	ARQUITECTONICA SRL
Servicio	141700	410250	805365	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2022 11:31:38	800283376	MANCUSO & CIA SRL

Total Row Count in Report- 11
Row(s) 1 - 11

6. Tablas comparativas de precios (ordenadas de menor a mayor)

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03. En el siguiente cuadro las Ofertas se encuentran ordenadas de menor a mayor:

COSTO TOTAL ESTIMADO (Gs): 3.391.152.053

N°	EMPRESA O CONSORCIO	MONTO DE LA OFERTA (GS)	% DE VARIACION RESPECTO AL COSTO ESTIMADO
1	CONSTRUTEX S.A.	2.867.985.806	-15,43%
2	CANATTA CONSTRUCTORA	3.026.849.447	-10,74%
3	LAS CUMBRES S.A.	3.055.254.600	-9,91%
4	RITTER CONSTRUCCIONES SRL	3.091.414.248	-8,84%
5	FERNANDO MARCIAL MORENO	3.219.637.345	-5,06%
6	MANCUSO & CIA SRL	3.224.455.000	-4,92%
7	ARQUITECTONICA SRL	3.495.857.695	3,09%

7. Análisis detallado de la Oferta que presenta el menor precio de la lista

De conformidad a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con lo indicado en las Resoluciones DNCP N° 1890/2020, se procede al análisis de la Oferta cuyo precio es el más bajo: **CONSTRUTEX S.A.**

N°	EMPRESA O CONSORCIO	MONTO DE LA OFERTA (GS)	% DE VARIACION RESPECTO AL COSTO ESTIMADO
1	CONSTRUTEX S.A.	2.867.985.806	-15,43%

Por Memorándum CE N° 01/2022 de fecha 15/11/2022, el Comité de Evaluación solicitó al Oferente los Formularios N° 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 con los anexos correspondientes, cronograma físico financiero, secuencia de trabajo, curva de avance físico financiero y CD con las documentaciones faltantes. En fecha 16/11/2022, por Memorándum CE N° 02/2022, fueron solicitadas algunas aclaraciones y otros documentos faltantes. Todas las respuestas fueron recibidas en tiempo y forma, siendo parte de la evaluación respectiva

Al momento de la Apertura de Ofertas, la firma Las Cumbres SA observó la falta de CD y otros documentos en la Oferta presentada por CONSTRUTEX SA, las cuales fueron requeridas por el Comité Evaluador y fueron cumplidas por el Oferente.

7.1 Análisis de precios ofertados

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

La oferta presentada por CONSTRUTEX S.A. presenta una variación de **-15,43%** en relación al costo estimado de la Obra. Ningún rubro de la planilla sale de los porcentajes de variaciones permitidos en el PBC.

7.2 Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

"A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas"

"La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio".

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU, Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	143433	410250	809411	VerCertificado	Autorizado,	02/11/2022 18:41:18	4005538	CANATTA ALVAREZ JUAN AGUSTIN
Servicio	143388	410250	806782	VerCertificado	Autorizado,	02/11/2022 17:10:22	800728769	ITINERA S.A.
Servicio	143333	410250	808699	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 18:49:02	800201655	CONSULTORIA Y SERVICIOS SRL
Servicio	143330	410250	808478	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 18:47:02	4215184	MORENO MARTINEZ FERNANDO MARCIAL
Servicio	143314	410250	808591	VerCertificado	Autorizado,	01/11/2022 18:34:31	30304610	BOVEDA SAMANIEGO LUIS RODRIGO
Servicio	143188	410250	807764	VerCertificado	Autorizado,	31/10/2022 17:14:50	800947258	A&F INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Servicio	143155	410250	807305	VerCertificado	Autorizado,	31/10/2022 16:43:55	800140931	LAS CUMBRES SA
Servicio	143150	410250	806956	VerCertificado	Autorizado,	31/10/2022 16:36:59	800091612	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
Servicio	142634	410250	805938	VerCertificado	Autorizado,	26/10/2022 17:18:20	800940733	CONSTRUTEX S.A.
Servicio	142435	410250	805598	VerCertificado	Autorizado,	25/10/2022 16:36:31	800589344	ARQUITECTONICA SRL
Servicio	141700	410250	805365	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2022 11:31:38	800283376	MANCUSO & CIA SRL

Total Row Count in Report- 11
Row(s) 1 - 11

La firma CONSTRUTEX SA cuenta con el CPEN por tanto su oferta no sufre ninguna variación.

7.3 Margen de preferencia local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio.

La convocante: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE, presenta domicilio en la Capital del país, por tanto no se aplica este margen de preferencia sobre las ofertas presentadas.

7.4 Requisitos de calificación legal

Se ha procedido a la verificación de los requisitos de calificación legal:

Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	CONSTRUTEX S.A.
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada	Formulario de Oferta	**CUMPLE**
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	(SIPE – Constancia N° 1721550)	**CUMPLE**
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	SINARH	**CUMPLE**
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Declaración de miembros (Formulario 14)	**CUMPLE**

Representantes/Titulares de la firma	CI N°	Verificación SINARH	Verificación SICP
Guillermo Enrique Alonso Díaz Benza (Presidente)	3523498	No aparece como funcionario activo en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.	No aparece en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a la fecha de realización del informe.
Joaquín Otazú Seifart (Director Titular)	3668355	No aparece como funcionario activo en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.	No aparece en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a la fecha de realización del informe.
Joaquín Serrati Martín (Director Titular)	3753528	No aparece como funcionario activo en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.	No aparece en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a la fecha de realización del informe.
Steven Fabián Chaparro Alonso (Director Titular)	4859343	No aparece como funcionario activo en la base de datos del SINARH a la fecha de realización del informe.	No aparece en el registro de Sanciones a Proveedores del SICP a la fecha de realización del informe.

7.5 Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación – Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, constatándose lo siguiente:

Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	CONSTRUTEX S.A.
Requisitos de condiciones de participación		
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Formulario de Oferta	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Póliza N° 1501002917 Asepasa	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Certificado N° 359519	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Certificado N° 142634	**CUMPLE**
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	N° 4270144843280	**CUMPLE**
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	(SIPE – Constancia N° 1721550)	**CUMPLE**
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Declaración de miembros (Formulario 14)	**CUMPLE**
8. Documentos Legales		
8.2 Oferentes individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	(SIPE – Constancia N° 1721550)	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	(SIPE – Constancia N° 1721550)	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Miembros del Directorio	**CUMPLE**

Una vez verificadas las documentaciones presentadas por el oferente CONSTRUTEX S.A., se observa que la citada empresa ha dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos en el Pliego de bases y condiciones de esta contratación.

7.6 Verificación de la Capacidad Financiera

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firma **CONSTRUTEX S.A.,** constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Coef. 2020	Coef. 2021	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	CONSTRUTEX S.A.
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,1 (uno punto uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020 y 2021. Se evaluará el Coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal (2020 y 2021).	**1,38**	**1,26**	**Formulario Nº 5** y presentar los documentos que se indiquen en el mismo.	Formulario 5 – Balances 2020/2021. (SIPE – Constancia N° 1721550)	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Activo Total / Pasivo Total igual o mayor a 1,20. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020 y 2021. Se evaluará el Coeficiente de Solvencia de cada Ejercicio Fiscal. (2020 y 2021).	**1,56**	**1,39**	**Formulario Nº 5** y presentar los documentos que se indiquen en el mismo.	Formulario 5 – Balances 2020/2021. (SIPE – Constancia N° 1721550)	**CUMPLE**
Capital Operativo: Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y os medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario: será: 15% del monto de la oferta del oferente. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el Capital Operativo, debe ser: el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente correspondiente al Balance General del último ejercicio cerrado (Año 2021).			**Formulario Nº 5** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el mismo	Formulario 5 – Balances 2020/2021. (SIPE – Constancia N° 1721550)	**CUMPLE**

Una vez analizadas las documentaciones presentadas por el oferente se verifica que la firma **CONSTRUTEX S.A.** ha dado cumplimiento a los requisitos financieros contemplados en las bases y condiciones de la presente contratación.

7.7 Verificación de Experiencia y capacidad técnica

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, se procede a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose lo siguiente:

Experiencia General en Obras			
Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**CONSTRUTEX S.A**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 60% del monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	**Formularios N° 2 y 3,** y presentar documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Facturas, Contratos con Recepción Definitiva	**CUMPLE**

7.8 Experiencia Específica en Obras

Experiencia Específica en Obras			
Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**CONSTRUTEX S.A.**
Participación en calidad de Contratista principal, miembro de un consorcio o Subcontratista autorizado por la Contratante en al menos cuatro (4) contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, y otras características técnicas conforme a lo descrito en el Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos, (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación solo de contratos o planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas)	**Formulario N° 4** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Contratos con planillas de precios y certificados de recepción definitiva	**CUMPLE**

7.9 Capacidad en materia de Personal

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta**	**CONSTRUTEX S.A.**
Administrador del Contrato/Representante legal (Ingeniero Civil o Arquitecto, para Supervisión General de la Obra): 5 años Demostrar la experiencia de los siguientes profesionales: Administrador del Contrato, Jefe de Obra, y Capataz de Obra, mediante la presentación de su Currículum Vitae (rubricados en cada hoja por el profesional respectivo y por la firma Oferente). Incluir Fotocopia simple de título universitario según corresponda, y certificados de trabajos anteriores.			
Administrador del Contrato: Ing. Hernán Noguera	**Formulario N° 6** y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Currículum Vitae (rubricados en cada hoja por el profesional respectivo y por la firma Oferente). Fotocopia simple de título universitario y certificados de trabajos anteriores. Carta compromiso	**CUMPLE**
Jefe de Obra: Ing. Juan Pablo Cabral			**CUMPLE**
Capataz de Obra: Hugo Arzamendia			**CUMPLE**
Jefe de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto para Residente de Obra): 2 años Demostrar la experiencia de los siguientes profesionales: Administrador del Contrato, Jefe de Obra, y Capataz de Obra, mediante la presentación de su Currículum Vitae (rubricados en cada hoja por el profesional respectivo y por la firma Oferente). Incluir Fotocopia simple de título universitario según corresponda, y certificados de trabajos anteriores. Demostrar estar al día con el pago de la Patente Municipal del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto quien fiscalizará la obra.			
Jefe de Obra: Ing. Juan Pablo Cabral	**Formulario N° 6** y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Patente Municipal del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto quien fiscalizará la obra. Carta compromiso	**CUMPLE**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	CONSTRUTEX S.A.
Personal calificado: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de **5 años**			
Encargado de hormigón: Edgar Mora	**Formulario N° 6** y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	Curriculum Vitae Carta compromiso	**CUMPLE**
Encargado de plomería: Luis Vega			
Encargado de herrería: Ricardo Ruiz Díaz			
Encargado de carpintería: Juan Argaña			
Encargado de electricidad: Alfredo Arzamendia			
Encargado de refrigeración y calefacción: Christian Gonzalez			
Encargado de señales débiles (telefonía e informática): Cristofer Centurión			
Encargado de PCI (prevención contra incendio): Felipe Quintana			
Encargado de revestimientos (pisos/azulejos): José Fleitas			
Encargado de pintura: Cristian Álvarez			
Encargado de terminaciones (vidrios, espejos, mamparas, cielorrasos): Ronald Ruiz Diaz			

7.10 Capacidad en materia de Equipos

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	CONSTRUTEX S.A.
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos y herramientas esenciales y materiales necesarios para ejecutar las obras dentro de los plazos indicados. Prestar conformidad para la verificación de las informaciones proveídas. En caso de que los equipos no sean de propiedad del Oferente, se deberá acreditar con constancias o declaraciones de los propietarios, que el/los equipos permanecerán en la obra hasta la terminación de la misma. Garantizar la disponibilidad de todos los equipos y herramientas necesarios para cumplir con las exigencias y plazos previstos para la obra.	**Formularios N° 7 y 8** y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	**Formularios N° 7 y 8** y documentos anexos	**CUMPLE**

7.11 Otros criterios

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	CONSTRUTEX S.A.
Secuencia de trabajos la cantidad de personal involucrado y los porcentajes de desembolsos.	Presentar una descripción preliminar del método de trabajo a ser implementado.	Secuencia de trabajos	**CUMPLE**
Presentar un cronograma físico financiero en PROJECT, debidamente firmado, con el desarrollo de todos los ítems de trabajo (siguiendo la Planilla de Precios), en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos, con la cantidad de personales previstos para cada mes del plazo de ejecución.	Cronograma físico financiero en PROJECT	Cronograma físico financiero en PROJECT	**CUMPLE**
Presentar la curva de avance físico-financiero, debidamente firmada, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.	Curva de avance físico-financiero	Curva de avance físico-financiero	**CUMPLE**
Un CD o pen drive conteniendo las Planillas de Precios, (Excel Versión 97-2003), el Cronograma físico-financiero en	CD o Pendrive	CD o Pendrive	**CUMPLE**

Project, la curva de avance físico-financiero, el Formulario N° 6 Lista de Personal en formato editable, con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo como identificación del CD. En caso de discrepancia entre la Planilla y los formularios firmados y los digitales, prevalecerá la Planilla y los formularios debidamente firmados.			

Recomendación:

En virtud al Art. 28 de la Ley 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 "…la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3) presente el precio evaluado como el más bajo", se recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 02/22 "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO CORPORATIVO EN LA CIUDAD DE YUTY" con ID N° 410250, a la empresa **CONSTRUTEX SA** por un monto de **Gs 2.867.985.806.-** (Guaraníes dos ochocientos sesenta y siete millones novecientos ochenta y cinco mil ochocientos seis), IVA Incluido, monto que se encuentra en un **-15,43%** por debajo del total referencial del llamado de **Gs. 3.391.152.053.-,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ser técnicamente adecuada y económicamente la más ventajosa.

……

Lic. José A. Martínez B.
Secretario General (Coordinador)

……

Arq. Carmen Bordenave de Elías.
Asesor Técnico Inmobiliario

……

CP Juan C. Vázquez M.
A.E.A.S.

……

Lic. Eddie E. Gutiérrez A.
Dpto. Financiero

……

Abog. Jorge A. Diaz R.
Asesoría legal